

Instituto Mexicano de **Contadores Públicos**

NOTICIAS FISCALES

SHCP / Metodología para determinar el estímulo fiscal en materia del IEPS aplicable a los combustibles que se indican

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dio a conocer el 28 de diciembre de 2022, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la metodología para determinar el estímulo fiscal en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a los combustibles que se indican.

Al respecto, las condiciones del entorno económico que motivaron la modificación a la metodología el pasado 26 de octubre de 2022 han dejado de prevalecer, por lo que existen condiciones para continuar con la política de no incrementos de precios en términos reales, permitiendo la actualización de los precios base de los combustibles conforme a las variaciones del INPC observadas.

Directorio

Dra. Laura Grajeda Trejo Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional 2021-2023

C.P., P.C.Fl. y Lic. Héctor Amaya Estrella Vicepresidente General

C.P.C. Ramiro Ávalos Martínez Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. José Luis Gallegos Barraza Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Gustavo Zavala Aguilar Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NÚMERO 2022-203 DICIEMBRE 2022

Consulta el archivo histórico de noticias fiscales en: http://imcp.org.mx/noticiasfiscales



